

3

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2021**

En la ciudad de Guayaquil, se instala la sesión del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, convocada para hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 10h20, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 8 de la Ordenanza que Crea y Regula el Funcionamiento del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, con la concurrencia de la Magíster Erika Poveda Alvarado, en calidad de delegada de la Mgs. Susana Gonzales Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores miembros de la Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas y actuando en calidad de Secretario, el abogado Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc. Se inicia la sesión convocada para el día de hoy. En este estado interviene. **LA SEÑORA PRESIDENTA:** “Buenos días a todos los señores que se encuentran de manera virtual, señor Secretario proceda a constatar el cuórum exigido por ley”. **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Buenos días señores. Con su venia señora Presidenta, procedo a constatar el cuórum de la presente sesión: Arce Ávila Jorge, presente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Díaz Carcelén Alexander, presente; Figueroa Basan Isabel, ausente; García Gutiérrez Luis, presente; Touma Faytong Sandra, delegada de la Mgs. Herrería Barba Julieta, presente; Navarrete Salazar Fabián, ausente; Salas Cercado Marvin, presente; Panchano Sornoza Karini, presente. Le informo señora Presidenta que se encuentran presentes siete (07) Consejeros de manera virtual, por lo tanto existe el cuórum que dispone la ley”. **LA SEÑORA PRESIDENTA:** “Existiendo entonces señor secretario el cuórum que exige la ley, proceda a dar lectura al orden del día”. **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Presidenta, procedo a dar lectura del orden del día: **1) Conocimiento y resolución sobre las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT), contenido en el oficio No. PG-DPPI-JHB-1852-2021-OF, del 24 de agosto de 2021, suscrito electrónicamente por la Mgs. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional.** **SEÑORA PRESIDENTA:** “Pongo a consideración de ustedes señores la aprobación del orden del día de la presente sesión”. - **CONSEJERO SALAS:** “Mociono la aprobación del orden del día”. - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** “Señor Secretario tome votación”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Su voto señores: Arce Ávila Jorge, a favor; Díaz Carcelén Alexander, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; García Gutiérrez Luis, a favor; Touma Faytong Sandra, delegada de la Mgs. Herrería Barba Julieta, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Panchano Sornoza Karini, a favor. Le informo señora Presidenta, que han votado a favor siete (07) Consejeros, por lo tanto **EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.** - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** “Aprobado el orden del día, señor Secretario proceda a dar lectura al primer y único punto del orden del día”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Presidenta”. - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución sobre las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT), contenido en el oficio No. PG-DPPI-JHB-1852-2021-OF, del 24 de agosto de 2021, suscrito electrónicamente por la Lcda. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día”. - **LA SEÑORA PRESIDENTA:** “A continuación se proyectará unas diapositivas con una breve explicación, por parte del Ing. Javier Luna, Experto en Planificación de la Dirección Provincial de Planificación Institucional,

sobre las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2021-2023 (PDOT)".- **LA PRESIDENTA:** "Señor Secretario, sírvase adjuntar al Acta de la presente sesión, las diapositivas que se acaban de proyectar. Señores Consejeros queda a vuestra consideración, este punto del orden del día". **CONSEJERO CANTOS:** "Moción para la aprobación".- **LA PRESIDENTA:** "Con la moción del consejero Cantos y una vez revisada la información correspondiente a las prioridades estratégicas de desarrollo, detalladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de la provincia del Guayas 2019 - 2023, proceda señor Secretario a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores: Arce Ávila Jorge, a favor; Díaz Carcelén Alexander, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; García Gutiérrez Luis, a favor; Touma Faytong Sandra, delegada de la Mgs. Herrería Barba Julieta, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Panchano Sornoza Karini, a favor. Le informo señora Presidenta, que han votado a favor siete (07) Consejeros, por lo tanto **EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD: 1. APROBAR LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, DETALLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2019 - 2023, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7, DEL REGLAMENTO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO. Y, 2. DIPONER A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, QUE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL 2021-2023 (PDOT) SEA PUESTO PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**".- El Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, dispuso además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato. Se deja constancia expresa que los documentos que se enviaron de forma digital, se adjuntarán al Acta. Sin existir puntos adicionales que tratar. La presidenta del Consejo de Planificación del Guayas, declara clausurada la sesión siendo las 10h42 minutos, firmando conjuntamente y el Secretario, quien certifica.

Mgs. Erika Poveda Alvarado
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CONSTANCIA DE VOTACIÓN

Los firmantes miembros del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, dejamos constancia de la aprobación del orden del día y del punto tratado en la Sesión del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el día lunes 30 de agosto de 2021, a las 10:20, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, presidida por la Mgs. Erika Poveda Alvarado delegada de la Mgs. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas.

Guayaquil, 30 de agosto de 2021



Mgs. Erika Poveda Alvarado

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**



**Econ. Jorge Arce Ávila
MIEMBRO DEL CONSEJO**

**Sr. Rodolfo Cantos Acosta
MIEMBRO DEL CONSEJO**



**Lcdo. Alexander Díaz Carcelén
MIEMBRO DEL CONSEJO**



**Sr. Luis García Gutiérrez
MIEMBRO DEL CONSEJO**

**Ing. Karini Panchano Sornoza Karini
MIEMBRO DEL CONSEJO**

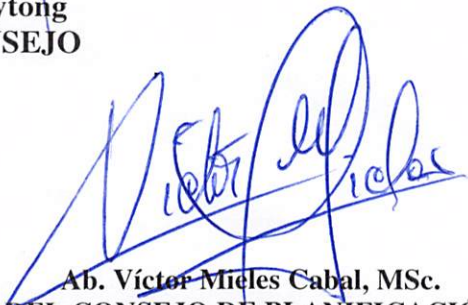


**Lcdo. Marvin Salas Cercado
MIEMBRO DEL CONSEJO**



**Ab. Sandra Touma Faytong
MIEMBRO DEL CONSEJO**

Lo certifico.-



Ab. Víctor Micles Cabal, MSc.

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**